

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a México Gobierno del Estado 2023-2026	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO No. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGOB			LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GPRJ/LIC. HCAR

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, REQUERIDOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES PARA DIVERSAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONVENIO MODIFICATORIO No. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGOB

Primer convenio modificadorio a el contrato de **adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la información requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**, que celebran por una parte el **Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través de la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo y para los efectos del presente contrato se le denominará "**La SAE**", y por la otra parte la persona moral **Sostic, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **C. David Martínez Flores**, en su calidad de **Administrador Único**, a quien en lo sucesivo se le denominará "**El Proveedor**", en lo sucesivo y para efectos del presente convenio cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como "**Las Partes**", al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

ANTECEDENTES

1. En fecha 25 de marzo de 2013, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes el Decreto número 329, consistente en adiciones a la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, mediante el cual se estableció en el artículo segundo transitorio, que el personal, presupuesto y por ende las facultades con que contaba y operaba el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfirieron a la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.
2. En fecha 30 de enero del 2023, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes, el Acuerdo Delegatorio a través del cual se delegan al Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno, las facultades establecidas en los artículos 46, 47, 53 y 58 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; así como los artículos 4º párrafos tercero, quinto y séptimo y 12º fracción II inciso h) del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, consistentes en la ejecución, validación y comprobación del gasto, referente a los recursos provenientes de la Federación en materia de Seguridad Pública, derivado del Convenio FASP, siempre y cuando dicho instrumento jurídico y administrativo se derive y se ajuste al Presupuesto asignado para el rubro contratado y no implique la contratación de créditos o empréstitos, lo anterior sujeto a los procedimientos de compra y adquisiciones del sector gubernamental, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en la materia.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a Aguascalientes	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONVENIO No. 240-1/2023-LITICACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR

Así mismo, le son delegadas al Titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública las facultades contenidas en el artículo 30 fracciones I, IV, VII, VIII, IX, X, XI, XIII, XX, XXIII y XXIV del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno; respecto de los recursos derivados del Convenio FASP; sin perjuicio de la facultad de ejercerlo directamente la Dirección General Administrativa de la misma Secretaría General de Gobierno.

3. La **Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes** a través del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública**, representado por el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Ente Requerente**”, determinó la necesidad de la **adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la información para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**.
4. En virtud de lo anterior, mediante las requisiciones de compra números **482/2023, 493/2023, 499/2023, 505/2023, 593/2023, 596/2023 y 662/2023** emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “**El Ente Requerente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, le solicitó a “**La SAE**” la **adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la información requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**.
5. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción I y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 29 de septiembre del 2023 se publicó el resumen de la convocatoria, en fechas 2, 3 y 4 de octubre del 2023 se puso a disposición la convocatoria de la **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N049-2023**; llevándose a cabo el día 6 de octubre del 2023 la junta de aclaraciones, el 9 de octubre del 2023 tuvo verificativo la presentación y apertura de proposiciones, emitiéndose el 12 de octubre del 2023 el fallo de adjudicación, del citado procedimiento.
6. Así las cosas, previo análisis de lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; en cumplimiento de lo dispuesto por el diverso numeral 56 de la citada Ley, por cumplir con las especificaciones y conceptos señalados en el Dictamen Técnico, los requisitos legales, y no rebasar el presupuesto autorizado se resolvió adjudicar las **partidas 6, 7, 8, 11, 18, 26, 28, 31 y 33** del procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N049-2023** correspondiente a la **adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la información requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**, a favor de “**El Proveedor**” Sostic, S.A. de C.V., por un monto total de **\$2'729,364.00 (dos millones setecientos veintinueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a Aguascalientes CONTRATO DE COMpra 240/2023</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONVENIO No. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB</p>		<p>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR</p>

7. En fecha 17 de octubre del 2023 se celebró entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de “La SAE” y “El Proveedor” el contrato número 240/2023-LICITACIÓN-SEGGOB en adelante “El Contrato”, por la cantidad de \$2'729,364.00 (dos millones setecientos veintinueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N), I.V.A. incluido, correspondiente a la adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la información requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes.
8. En virtud de lo anterior mediante requisición de compra número 1018/2023 emitida en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) por “El Ente Requirente” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la modificación de “El Contrato” 240/2023-LICITACIÓN-SEGGOB.
9. Mediante oficio número SESESP/1119/2023 de fecha 13 de diciembre del 2023, suscrito por el **Lic. Mauricio De La Serna Hernández** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes** solicitó a la **Dirección General de Adquisiciones** de “La SAE”, la modificación de “El Contrato” a efecto de **ampliar la adquisición de materiales, útiles y equipo menores de tecnología y comunicaciones correspondiente a consumibles (original y genérico)**.
10. En fecha 21 de diciembre del 2023 mediante oficio DGAD/650/202, en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, el **Director General de Adquisiciones** de “La SAE”, solicitó a la **Dirección General Jurídica** de “La SAE” la elaboración del presente convenio modificadorio.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante, “**La Ley**” así como en lo señalado en las cláusulas Décima Tercera y Décima Octava se procede al otorgamiento del presente convenio modificadorio en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “La SAE” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Hijo骄傲 de México CERTIFICO EL DIA 22/01/2022</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONVENIO N°. 240-1/2023-LITICACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR</p>		

nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.

- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2º, 6º, 8º y 11 fracciones XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente contrato.
- 1.4. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.5. Que en fecha 14 de diciembre del 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente convenio, correspondiente a la requisición de compra número **1018/2023**.
- 1.6. Que su registro federal de contribuyentes es **SFI-011030-DU4**, a nombre de la Secretaría de Finanzas, única dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes autorizada para realizar pagos, quien tiene su domicilio fiscal en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 102, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.7. Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que, a la fecha de celebración del presente convenio, los accionistas de **Sostic, S.A. de C.V.**, así como su **Administrador Único**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: “El Proveedor” declara:

- 2.1. Que es una persona moral debidamente constituida mediante escritura pública número **2,471**, Tomo **XCVIII NONAGÉSIMO OCTAVO**, de fecha 23 de septiembre del 2013, otorgada ante la fe del **Lic. José Rodrigo Moreno Rodríguez**, Titular de la Notaría Pública número **108**, de la Ciudad de León, Guanajuato, se encuentra debidamente inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de León, Guanajuato, en fecha 10 de octubre de 2013.
- 2.2. El **C. David Martínez Flores**, cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Administrador Único** con poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y actos de dominio, lo anterior como se desprende del instrumento señalado en la declaración **2.1.** que antecede, facultades que bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando, de conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a tu favorito CONVENIO DEL ESTADO AGS-001</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
		<p>CONVENIO N°: 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR</p>

credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **MRFLDV76051809H700**.

- 2.3. Que cuenta con constancia de proveedor inscrita para este ejercicio fiscal, en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **12060281**.
- 2.4. **La actividad económica según obra en la constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es:** Servicio de consultoría en computación. Comercio al por menor de computadoras y sus accesorios. Edición de Software, excepto a través de Internet. Procesamiento electrónico de información, hospedaje de páginas web y otros servicios relacionados. Otros servicios de telecomunicaciones
- 2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal ubicado en calle Alborada número 208, Colonia Valle del Sol, León, Guanajuato, C.P. 37149, con números telefónicos 449-174-74-75 y 449-415-91-86, así como las cuentas de correos electrónicos david.martinez@sostic.com.mx y contacto@sostic.com.mx, datos que señala para oír y recibir todo tipo de notificaciones relacionadas con el presente contrato.
- 2.6. Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes **SOS1309231S9**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.7. Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con el Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social número **Y4540939107** encontrándose al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones patronales.
- 2.8. Que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes, manifiesta bajo protesta de decir verdad que, a la fecha de celebración del presente convenio, sus accionistas, así como su **Administrador Único**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público.
- 2.9. Que está en aptitud legal para celebrar el convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de **“La Ley”**.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1. Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2. Que cualquier modificación durante la vigencia del presente convenio en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3. Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio.

Expuestas las declaraciones que anteceden, **“Las Partes”** convienen en las siguientes:

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Pueblo de México Calle 100, Col. Centro, 20000 AGS</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONVENIO No. 240-1/2023-LITICACIÓN-SEGGOB</p>		<p>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR</p>

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente convenio es modificar las cláusulas primera, segunda, tercera, cuarta y octava de “**El Contrato**”, a efecto de **ampliar la adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la información requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**.

La celebración del presente convenio modificadorio implica un incremento en el monto originalmente pactado en “**El Contrato**” por la cantidad de **\$55,216.00 (cincuenta y cinco mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

SEGUNDA. Las partes acuerdan la modificación de la CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO de “El contrato” misma que a la letra dice:

“PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la información requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentran descritas en los **pedidos de compra** números 437/23, 438/23, 439/23, 440/23, 441/23, 442/23 y 443/23 así como en la **oferta técnica y económica de “El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, bienes a los que en lo sucesivo se les denominará **“Los Bienes”**.

“El Proveedor” deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requerente”**.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula primera de “**El Contrato**”, quedará como a continuación se indica:

PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente contrato es la **adquisición de equipo de cómputo y tecnología de la información requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes para diversas Instituciones de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes**, cuyas características se encuentran descritas en los **pedidos de compra** números 437/23, 438/23, 439/23, 440/23, 441/23, 442/23, 443/23 y 683/23 así como en la **oferta técnica y económica de “El Proveedor”**; mismos que forman parte integral del presente instrumento legal, bienes a los que en lo sucesivo se les denominará **“Los Bienes”**.

“El Proveedor” deberá entregar **“Los Bienes”** de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento legal, sus anexos y conforme a las especificaciones que emita para tal efecto **“El Ente Requerente”**.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a tu favorito 1237307</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONVENIO No. 240-1/2023-LITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR</p>		

TERCERA. Las partes acuerdan la modificación de la **CLÁUSULA SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y MONTO TOTAL A PAGAR** de “El contrato” misma que a la letra dice:

“SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de “Los Bienes” objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra números 437/23, 438/23, 439/23, 440/23, 441/23, 442/23 y 443/23, así como en la oferta técnica y económica de “El Proveedor”** mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a “El Proveedor” equivale a la cantidad de **\$2'352,900.00 (dos millones trescientos cincuenta y dos mil novecientos pesos 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$376,464.00 (trescientos setenta y seis mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**, lo que arroja un monto total a pagar de **\$2'729,364.00 (dos millones setecientos veintinueve mil trescientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)**.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula segunda de “El Contrato”, quedará como a continuación se indica:

SEGUNDA. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y MONTO TOTAL A PAGAR. La descripción completa de “Los Bienes” objeto del presente contrato, así como el número de partida, cantidad, unidad de medida y precio unitario corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra números 437/23, 438/23, 439/23, 440/23, 441/23, 442/23, 443/23 y 683/23, así como en la oferta técnica y económica de “El Proveedor”** mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a “El Proveedor” equivale a la cantidad de **\$2,400,500.00 (dos millones cuatrocientos mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**, más el respectivo Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$384,080.00 (trescientos ochenta y cuatro mil ochenta pesos 00/100 M.N.)**, lo que arroja un monto total a pagar de **\$2,784,580.00 (dos millones setecientos ochenta y cuatro mil quinientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**.

CUARTA. Las partes acuerdan la modificación de la **CLÁUSULA TERCERA. TÉRMINOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES** de “El contrato” misma que a la letra dice:

“TERCERA. TÉRMINOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. “El Proveedor” se obliga a entregar “Los Bienes” adquiridos conforme a lo siguiente:

Tiempo de entrega de las partidas 6, 18, 26, 28 y 31: 60 días naturales posteriores al fallo de adjudicación.

Tiempo de entrega partidas 7, 8, 11 y 33: 30 días naturales posteriores al fallo de adjudicación.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Eligen de México COMISIÓN DE LA CIUDADANÍA	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES			ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO No. 240-1/2023-LITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR			<i>✓</i>

El lugar de entrega para las Partidas 6, 7, 8 y 11 será en las oficinas de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari #201, Colonia La Purísima, Aguascalientes, Ags., C.P. 20259, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

El lugar de entrega para la Partida 18 será en las oficinas del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente S/N, Fraccionamiento Ex Ejido Ojocaliente, Aguascalientes, Ags., C.P. 20190, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

El lugar de entrega para las Partidas 26 y 28 será en las oficinas de C5I ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente S/N, Fraccionamiento Ex Ejido Ojocaliente, Aguascalientes, Ags., C.P. 20190, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

El lugar de entrega para las Partidas 31 y 33 será en las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicadas en Avenida Los Conos #105, Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, Aguascalientes, Ags., C.P. 20190, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Las condiciones específicas de “Los Bienes” se encuentran descritas en los “ANEXOS” del presente contrato.

“El Ente Requirente” no estará obligado a recibir “Los Bienes”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.”

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula tercera de “El Contrato”, quedará como a continuación se indica:

TERCERA. TÉRMINOS, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES. “El Proveedor” se obliga a entregar “Los Bienes” adquiridos conforme a lo siguiente:

Tiempo de entrega de las partidas 6, 18, 26, 28 y 31: 60 días naturales posteriores al fallo de adjudicación.

Tiempo de entrega partidas 7, 8, 11 y 33: 30 días naturales posteriores al fallo de adjudicación.

El lugar de entrega para las Partidas 6, 7, 8 y 11 será en las oficinas de la Fiscalía General del Estado de Aguascalientes, ubicadas en Avenida Héroe de Nacozari #201, Colonia La Purísima, Aguascalientes, Ags., C.P. 20259, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

El lugar de entrega para la Partida 18 será en las oficinas del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente S/N, Fraccionamiento Ex Ejido Ojocaliente, Aguascalientes, Ags., C.P. 20190, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Ejido de México CSC 004000011404 2017-017	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO No. 240-1/2023-LITICACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GER-J/LIC. HCCR		<i>[Signature]</i>

El lugar de entrega para las **Partidas 26 y 28** será en las oficinas de **C5i** ubicadas en Avenida Aguascalientes Oriente S/N, Fraccionamiento Ex Ejido Ojocaliente, Aguascalientes, Ags., C.P. 20190, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

El lugar de entrega para las **Partidas 31, 33** será en las oficinas del **Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, ubicadas en Avenida Los Conos #105, Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, Aguascalientes, Ags., C.P. 20190, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Tiempo de entrega de la partida 1: 10 días naturales contados a partir del día siguiente de la elaboración del pedido número 683/23. Y se entregará en las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, ubicadas en Avenida Los Conos #105, Fraccionamiento Ojocaliente INEGI, Aguascalientes, Ags., C.P. 20190, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas.

Las condiciones específicas de **“Los Bienes”** se encuentran descritas en los **“ANEXOS”** del presente contrato.

“El Ente Requiere” no estará obligado a recibir **“Los Bienes”**, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

QUINTA. CUARTA. Las partes acuerdan la modificación de la CLÁUSULA CUARTA. RESPONSABLES “El contrato” misma que a la letra dice:

“CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4° de **“La Ley”**, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** de **“El Ente Requiere”** o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público en coordinación con los siguientes:

Número de Pedido de Compra	Responsable
437/23, 438/23, 439/	Lic. Oscar Martín López de los Santos, Jefe del Departamento de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado.
440/23	Mtra. Sandra Nieves Roldan, Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
441/23, 442/23	Mtra. Michele Olmos Álvarez, Directora General del C5I

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El orgullo de México C01140-21-1310-2211-312</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
		<p>CONVENIO N°: 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR</p>

443/23

Lic. Mauricio de la Serna Hernández, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

*Serán responsables de verificar que “**Los Bienes**” se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.*

*Los servidores públicos señalados en la presente cláusula, serán los encargados de verificar que la entrega de “**Los Bienes**” se efectúen bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a “**La SAE**” de cualquier incumplimiento de “**El Proveedor**”, para efecto de que “**La SAE**” de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de “**La Ley**”.*

*De ser necesario, para casos específicos, “**El Ente Requierente**” emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darle seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de “**El Proveedor**”.*

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula cuarta de “El Contrato”, quedará como a continuación se indica:

“CUARTA. RESPONSABLES. En términos de lo dispuesto por el artículo 4º de “**La Ley**”, el responsable del trámite de pago; es decir de la ejecución, validación y comprobación del gasto será el **Lic. Mauricio de la Serna Hernández** en su carácter de **Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública** de “**El Ente Requierente**” o quien lo sustituya en su cargo y/o funciones.

Así mismo, en términos de lo dispuesto en el artículo 14 del Manual de Lineamientos de la Dirección General Jurídica de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, dicho servidor público en coordinación con los siguientes:

Número de Pedido de Compra	Responsable
437/23, 438/23, 439/23	Lic. Oscar Martín López de los Santos, Jefe del Departamento de Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles de la Fiscalía General del Estado.
440/23	Mtra. Sandra Nieves Roldan, Directora General del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.
441/23, 442/23	Mtra. Michele Olmos Álvarez, Directora General del C5i
443/23	Lic. Mauricio de la Serna Hernández, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Agro de México</i> Cuitos Tlaltenango 247, 33100</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
		<p>CONVENIO No. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR</p>

683/23

Lic. Laura Elena Muñoz Juárez, Jefa del Departamento de Administración y Capital Humano del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Serán responsables de verificar que **“Los Bienes”** se destinen al cumplimiento del proyecto para el cual fueron contratados, así como de dar seguimiento, supervisar y vigilar el cumplimiento de las obligaciones contraídas mediante el presente contrato.

Los servidores públicos señalados en la presente cláusula, serán los encargados de verificar que la entrega de **“Los Bienes”** se efectúen bajo las condiciones de tiempo y forma requeridos, de conformidad con las especificaciones establecidas en este instrumento legal, y de reportar en tiempo y forma a **“La SAE”** de cualquier incumplimiento de **“El Proveedor”**, para efecto de que **“La SAE”** de ser el caso, inicie el procedimiento establecido en el artículo 76 de **“La Ley”**.

De ser necesario, para casos específicos, **“El Ente Requiere”** emitirá escritos de designación de los servidores públicos que serán los responsables de darle seguimiento; escritos que una vez emitidos y recibidos se harán del conocimiento de **“El Proveedor”**.

SEXTA. Las partes acuerdan la modificación de la CLÁUSULA OCTAVA. GARANTÍAS de “El contrato” misma que a la letra dice:

“OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS. - **“El Proveedor”** en términos de la fracción III del artículo 69 y 74 párrafo tercero de **“La Ley”**, se obliga a garantizar la calidad de **“Los Bienes”** contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, conforme a lo siguiente:

- *Para las partidas 6, 18, 28 y 31, garantía de 1095 días naturales.*
- *Para las partidas 7, 8, 11, 26 y 33, garantía de 365 días naturales.*

Tiempo de reposición y reparación de las partidas 6, 7, 8, 11, 18, 31 y 33: 20 días naturales después de la notificación a **“El Proveedor”** vía telefónica y/o vía correo electrónico.

Tiempo de reposición de las partidas 26 y 28: 30 días naturales una vez notificado vía telefónica y/o correo electrónico a **“El Proveedor”** contra fallas, defectos de fábrica y/o vicios ocultos.

Tiempo de reparación de las partidas 26 y 28: 4 horas después de la notificación vía telefónica y/o correo electrónico **“El Proveedor”**.

*El incumplimiento de **“El Proveedor”** con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer **“Los Bienes”** que hubieren sido entregados en malas condiciones.*

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a Aguascalientes CONEXIÓN 24 HORAS 111 221 221	Secretaría de Administración
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONVENIO No. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR

De igual manera **“El Proveedor”** se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de **“Los Bienes”** objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de **“La Ley”**, **“El Proveedor”** presentará a **“La SAE”**, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. y que en términos del artículo 70 de **“La Ley”** deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando **“El Proveedor”** no entregue los bienes objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de **“La SAE”** y/o **“El Ente Requierente”**, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que **“La SAE”** a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de **“Los Bienes”**, señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a **“El Proveedor”** para el cumplimiento de sus obligaciones.”

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula octava de **“El Contrato”**, quedará como a continuación se indica:

OCTAVA. GARANTÍAS. Las garantías a otorgar serán las siguientes:

A) GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES Y VICIOS OCULTOS. **“El Proveedor”** en términos de la fracción III del artículo 69 y 74 párrafo tercero de **“La Ley”**, se obliga a garantizar la calidad de **“Los Bienes”** contra defectos de fabricación y/o vicios ocultos, conforme a lo siguiente:

- Para las partidas 1, 6, 18, 28 y 31, garantía de 1095 días naturales.
- Para las partidas 7, 8, 11, 26 y 33, garantía de 365 días naturales.

Tiempo de reposición y reparación de las partidas 1, 6, 7, 8, 11, 18, 31 y 33: 20 días naturales después de la notificación a **“El Proveedor”** vía telefónica y/o vía correo electrónico.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Orgullo de México</i> C091PA0-01, 10N09-2021-01</p> <p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
	<p>CONVENIO N°. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR</p>

Tiempo de reposición de las partidas 26 y 28: 30 días naturales una vez notificado vía telefónica y/o correo electrónico a “**El Proveedor**” contra fallas, defectos de fábrica y/o vicios ocultos.

Tiempo de reparación de las partidas 26 y 28: 4 horas después de la notificación vía telefónica y/o correo electrónico “**El Proveedor**”.

El incumplimiento de “**El Proveedor**” con respecto a la garantía aquí pactada, no lo eximirá de cumplir con las obligaciones que a su cargo derivan por virtud de la misma, especialmente en lo que corresponde a la obligación de reponer “**Los Bienes**” que hubieren sido entregados en malas condiciones.

De igual manera “**El Proveedor**” se compromete a que en caso de resultar algún conflicto relacionado con la legalidad y el origen de “**Los Bienes**” objeto del presente contrato, asume por completo dicha responsabilidad.

B) GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO..- Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente contrato impone y de acuerdo con lo que establece el artículo 69 fracción II y párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” presentará a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del presente contrato, el medio de garantía idóneo (siempre que sea de los contemplados en el artículo 63 del Código Fiscal del Estado de Aguascalientes) debiendo precisar el tipo de bienes a garantizar, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% del monto total adjudicado en este contrato, incluyendo el I.V.A. y que en términos del artículo 70 de “**La Ley**” deberá exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicho medio de garantía tendrá vigencia hasta el total cumplimiento de las obligaciones consignadas en el presente y se hará efectivo cuando “**El Proveedor**” no entregue los bienes objeto del presente instrumento jurídico a entera satisfacción de “**La SAE**” y/o “**El Ente Requierente**”, en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada en el presente contrato.

Asimismo, la garantía referida estará vigente aún durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

De igual forma esta garantía permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La SAE**” a través de los responsables de la recepción y de darle seguimiento a la entrega de “**Los Bienes**” señalados en la cláusula segunda del presente contrato, otorgue prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones.

SÉPTIMA. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES. En el tenor de lo pactado por “**Las Partes**” en la cláusula octava de “**El Contrato**” y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente convenio modificatorio impone, de conformidad con lo que establecen los artículos 69, fracción II y 74 párrafo tercero de “**La Ley**”, “**El Proveedor**” se obliga a presentar a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México CON SEÑA DEL ESTADO 2272-228	Secretaría de Administración
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONVENIO No. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR

la firma del actual instrumento legal, la modificación correspondiente al medio de garantía presentado en cumplimiento a la cláusula octava de “**El Contrato**” conforme a la legislación fiscal aplicable, para garantizar el cumplimiento del presente convenio.

Dicha garantía permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones consignadas en el actual instrumento legal y durante la substanciación de los recursos legales o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución establecido en el presente convenio o fuente principal de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia. Asimismo, el medio de garantía presentado permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La SAE**” otorgue prórrogas o esperas a “**El Proveedor**” para el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, se hará efectiva cuando “**El Proveedor**” no entregue “**Los Bienes**” objeto del presente convenio, a entera satisfacción de “**El Ente Requiere**” en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada dentro del texto del presente convenio.

OCTAVA. EXTENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. Convienen “**Las Partes**” en extender los alcances de “**El Contrato**”, conforme a lo pactado en este documento; por lo tanto, todas las condiciones, derechos y obligaciones pactadas con anterioridad distintas a las modificadas mediante el presente instrumento, quedarán subsistentes en este convenio modificadorio y se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertaran.

NOVENA. VIGENCIA DEL CONVENIO. La vigencia de este convenio será desde su fecha de firma y hasta el 31 de diciembre del 2023 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava de “**El Contrato**”, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitarse las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad y/o deficiencia en “**Los Bienes**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Proveedor**”.

DÉCIMA. JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos del artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente convenio modificadorio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Proveedor**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificadorio se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 21 de diciembre del año 2023.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Poder de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
		<p>CONVENIO No. 240-1/2023-LITICACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAE/LIC. GERJ/LIC. HCCR</p>

Por "La SAE"

LIC. RAQUEL SANTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

Por "El Proveedor"

C. DAVID MARTÍNEZ FLORES,
ADMINISTRADOR ÚNICO DE
SOSTIC, S.A. DE C.V.

Testigos

LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNÁNDEZ,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE
ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES.

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El Jefe de México</i> C01-11-001-01 ENAGC 2017-327</p> <p>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
	<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>	
<p>CONVENIO No. 240-1/2023-LITICACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR</p>		

ANEXOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PROS214 SOSTIC, S.A. DE C.V.

RE: SOS130921SB

FAX: 449 174751449 4159168

USUARIO SIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN: 16/10/2023

FECHA ADJUDICACIÓN: 12/10/2023

FECHA DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA: 1/15

No.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	10.00	PIEZA	51501	51501918 COMPUTADORA LAPTOP COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA HP MODELO PROBOOK 450 G9 COLOR NEGRO. PROCESADOR INTEL® CORE™ i5-1145G7 DE 11 TH GENERACIÓN (4 NÚCLEOS, CACHE DE 8 M, BASE DE 2.5 GHZ HASTA 4.4 GHZ VPRO). SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (QUE INCLUYA LICENCIA WINDOWS 11 PRO, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL). MEMORIA INTERNA 8 GB, DISPOSICIÓN DE LA MEMORIA 1 X 8 GB, DDR4 SIN ECC. DISCO DURO 512 GB SSD M.2 NVME PCIE DE 4 TH GENERACIÓN. LECTOR DE HUELLAS DIGITALES EN EL BOTÓN DE ENCENDIDO, COMPATIBLE CON WLAN. PANTALLA FHD (1920 X 1080) DE 15.6" ANTIRRIFLEO SIN FUNCIÓN TÁCTIL, 250 NITS. CÁMARA CON OBSTURADOR Y MICROFONO, CON CAPACIDAD PARA WLAN TECLADO SIN ILUMINACIÓN DE PUNTERO ÚNICO Y TECLADO NÚMÉRICO DE 10 TECLAS, ESPAÑOL (LATINAMÉRICA). TARJETA INALÁMBRICA INTEL® WiFi 6 AX201, 2x2, 802.11ax, BLUETOOTH®. ADAPTADOR DE CA DE 65 W, CONECTOR CILÍNDRICO DE 4.5 MM, BATERÍA PRIMARIA CR22 BATERÍA CON CAPACIDAD PARA EXPRESSCHARGE™ DE 3 CELDAS Y 41 WH. CONTROLADOR WLAN INTEL AX201 MAS CONTROLADOR DE BLUETOOTH, (WIFI MAS BLUETOOTH). OFFICE LTSC STANDARD 2021, WINDOWS SERVER 2022 - 1 USER CAL, ESET PROTECT ENTRY ON-PREM 1 AÑO. CONDICIONES DE PAGO 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. GARANTÍA: 100 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y VÍCOSOS.	37,800.00	378,000.00	

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Orgullo de México C.C.U. 00000000000000000000	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONVENIO No. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

()

()

PROVEEDOR: PR05214 SOSTIC, S.A. DE C.V.	CLAVE COMPLETA: 12060201	DIRECCIÓN: CALLE JUAN PABLO II #218, SAN JERÓNIMO 2A, SECCIÓN NORTE, LEÓN, GUANAJUATO, MÉXICO C.P. 37108	TELÉFONO: 449 1747475 / 449 4159198	CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES	TIPO COMPRA: Ilicitación	TIPO DE RECURSO: GF	OCULTOS	TIEMPO DE ENTREGA: 60 DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	TIEMPO DE REPOSIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VIA TELEFÓNICA Y/O VIA CORREO ELECTRÓNICO.	TIEMPO DE REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VIA TELEFÓNICA Y/O VIA CORREO ELECTRÓNICO.	PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	FAK:	USUARIO SIEF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA.	FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA ADJUDICACIÓN:	
															16/10/2023	12/10/2023

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	TIPO DE RECURSO	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN	PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	FECHA DE ENTREGA:	TIEMPO DE ENTREGA:	TIEMPO DE REPOSIÓN:	TIEMPO DE REPARACIÓN:	TIEMPO DE ENTREGA:	TIEMPO DE REPOSIÓN:	TIEMPO DE REPARACIÓN:	TIEMPO DE ENTREGA:	TIEMPO DE REPOSIÓN:	TIEMPO DE REPARACIÓN:	TIEMPO DE ENTREGA:	TIEMPO DE REPOSIÓN:	TIEMPO DE REPARACIÓN:
2	6.00	PIEZA	51501	OCULTOS	U	16/10/2023	437/23	60	60	10/10/2023	106,200.00	106,200.00	17,700.00	17,700.00	17,700.00	17,700.00	17,700.00	17,700.00



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El germen de México
COLPRES DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

**CONVENIO N°. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR05214 SOSTIC, S.A. DE C.V.

Página 18 de 46

NUMERO DE PEDIDO	43723
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	60
FECHA LIMITE ENTREGA	11/12/2023
FECHA ADJUDICACION	12/10/2023

rpt_Adq_PedidoOrdemCompra.ip



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
Eligeante de México
TELÉFONO 927-7000/927-7027

Secretaría de
Administración

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**CONVENIO N°. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

סבון ורומן

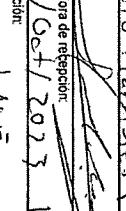
PROVEEDOR: PR05214 SOSTIC, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 12060281

RFC: SOS130923159

FECHA

NUMERO DE PEDIDO	437123
TIEMPO DE ENTREGA	60
DÍAS NATURALES	

10102023

Razón Social: SOSTIC, S.A. DE C.V.	
Nombre de la persona que recibe: David M. Soto (Gerente)	
Firma: 	
Fecha / Hora de recepción: 16 / Oct / 2013, 15:00	
Identificación: 1 NL	
FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION	
Dependencia requisitante: DIRECCION DE SEGURO SERVICIOS GENERALES DE GOBIERNO	
Capitulo Requisicion: TRABAJO, ANGELICA GALLO AVALOS	
Fecha / Hora de recepcion:	
Cantidad requisitada:	
Cantidad recibida:	
Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?:	
<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO Motivo: <hr/>	
Nombre y firma de la persona que recibio: ALICIA OSCAR MARTIN GOMEZ DE LOS SANTOS JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES O QUIEN LO SUSTITUYA EN FUNCIONES	

impl_Adq_PesquisaOrdenadaComprimento.hpp

El proveedor o su Representante Legal

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a de Méjico C0411403014000-2012-317	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONVENIO No. 240-1/2023-LITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR:	PR05214 SOSTIC, S.A. DE C.V.	NUMERO DE PEDIDO:	438/23
CLAVE COMPUESTA:	12060281	TIEMPO DE ENTREGA:	30
DIRECCIÓN:	CALLE JUAN PABLO II #215, SAN JERÓNIMO 2A SECCIÓN NORTE, LEÓN GUANAJUATO, MEXICO C.P. 37148	EN DÍAS NATURALES:	
TELÉFONO:	449 1747475 / 449 4159186	FAX:	
CONDICIONES DE PAGO:	CREDITO 20 DIAS NATURALES	USUARIO S/N:	NATALIA GONZALEZ LEGORRETA
TIPO COMPRA:	Licitación	TIPO DE RECURSO:	OF
		CRITERIO DE ADJUDICACIÓN:	PRECIO
		PROCESO DE ADJUDICACIÓN:	LI
		FECHA DE ELABORACIÓN:	16/10/2023
		FECHA ADJUDICACIÓN:	12/10/2023
		FECHA LÍMITE ENTREGA:	11/11/2023

No.	Partida	Cantidad	Unidad	Objeto Gasto	Descripción	Precio Unit.	Importe
1	10.00	PIEZA	51501	515010288 MULTIFUNCIONAL MULTIFUNCIONAL A COLOR, MARCA HP MODELO COLOR LASERJet PRO M430FDW COLOR BLANCO.	515010288 MULTIFUNCIONAL MULTIFUNCIONAL A COLOR, MARCA HP MODELO COLOR LASERJet PRO M430FDW COLOR BLANCO.	17,700.00	177,000.00

1. FUNCIÓN: IMPRIMIR, ESCANER, COPIAR, ENVIAR FAXES
2. VELOCIDAD DE IMPRESIÓN DE HASTA 35 PPM (NEGRO) Y 35 PPM (COLOR).
3. VELOCIDAD DE ESCANEADO (NEGRO) 29 PPM / VELOCIDAD DE ESCANEO (COLOR) 20 PPM.
4. IMPRESIÓN A DOS CARAS, AUTOMÁTICO.
5. PANTALLA TÁCTIL A COLOR PERSONALIZABLE DE 4.3 PULGADAS (10.92 CM).
6. VOLUMEN MENSUAL DE PÁGINAS RECOMENDADAS 750 A 4000 PÁGINAS.
7. DISPONIBILIDAD DE CONEXIÓN WiFi DE BANDA DUAL CON BLUETOOTH DE BAJA ENERGÍA.
8. MEMORIA: ESTÁNDAR: FLASH NAND DE 512 MB, DRAM DE 512 MB. MÁXIMO: FLASH NAND DE 512 MB, DRAM DE 512 MB.
9. CONECTIVIDAD ESTÁNDAR: 1 USB 2.0 DE ALTA VELOCIDAD, 1 HOST USB EN LA PARTE POSTERIOR, REO GIGABIT ETHERNET 10/100/1000 BASE-T, 802.3AZ (IEEE), 802.11 B/G/N/Z, 4.4 RADIO WiFi DE 5 GHz
10. PUERTO USB FRONTAL.
11. GRANAJE DE SOPORTES: BANDEJA 1: DE 60 A 176 GM2; BANDEJA 2: DE 60 A 163 GM2.
12. BANDEJA: OPCIONAL: DE 60 A 163 GM2.
13. DIMENSIONES: MINIMOS 418 X 412 X 400 MM, MÁXIMO 425 X 852 X 414 MM.
14. PESO: 23.4 KG.
15. CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL C.D.I.

(PL_Arq_PedidaOfertaEnSóloUnaPl)

Página 1 de 3



Aguascalientes

Gente de trabajo y soluciones

El gigante de México

CONSTRUYENDO EL FUTURO 2011-2012

Secretaría de
Administración

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**CONVENIO N°. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

FECHA ADJUDICACIÓN	12/10/2023
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LÍMITE ENTREGA	11/11/2023

FAX: **USUARIO SIFI:** **NATALIA GONZALEZ LEGORRETA** **FECHA DE ELABORACION:**
CRITERIO DE ADJUDICACION: **PRECIO** **PROCESO DE ADJUDICACION:**
GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.
TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACION
TIEMPO DE REPOSIACION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A MI REPRESENTADA VIA
TELEFONICA VIGI CORREDOR ELECTRONICO.
TIEMPO DE REPARACION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A MI REPRESENTADA VIA
TELEFONICA VIGI CORREDOR ELECTRONICO.

			<p>GARANTIA: 365 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION, FALLAS Y/O VUELOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACION.</p> <p>TIEMPO DE REPOSICION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A MI REPRESENTADA VIA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRONICO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: 20 DIAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO A MI REPRESENTADA VIA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRONICO.</p> <p>PARA LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p> <p>TOTAL CON LETRA:</p> <p>DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 MN.</p>						
			<table border="1" data-bbox="827 595 840 1556"> <tr> <td data-bbox="827 595 835 1556">SUBTOTAL</td> <td data-bbox="835 595 840 1556">197,000.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="827 1556 835 1586">IVA</td> <td data-bbox="835 1556 840 1586">28,320.00</td> </tr> <tr> <td data-bbox="827 1586 835 1615">TOTAL</td> <td data-bbox="835 1586 840 1615">225,320.00</td> </tr> </table>	SUBTOTAL	197,000.00	IVA	28,320.00	TOTAL	225,320.00
SUBTOTAL	197,000.00								
IVA	28,320.00								
TOTAL	225,320.00								

REQUISICIÓN:		
06 SEGOB - SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO		
0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO		
060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LIC. OSCAR MARTIN LOPEZ DE LOS SANTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES		
OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DEDICADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PGAD-LA-0049-2023 PARTIDA 8 Si el día de entrega corresponde a un día hábil se recogerá al siguiente día hábil		
ELABORÓ	REVISÓ	APL. SEÑAL
		
TELEFONO: 44947828003052		

DATOS DE FACTURACION:
SECRETARIA DE FINANZAS R.F.C.: SH011010SUDUA AV. Convención Of. E. 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

rpt_Adq_PediropoisonCompra.p



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
CONGRESO DE ESTADO 1992-1993

Secretaría de
Administración

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

**CONVENIO N°. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PERDIDO	430823
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	30
FECHA LIMITE ENTREGA	11/11/2023
FECHA ADJUDICACION	12/10/2023

<p>Nombre y firma de la persona que recibe:</p> <p>DR. JOSÉ ANTONIO GALLARDO GONZALEZ</p> <p>DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES O QUE LO SUSTITUYAN</p> <p>FUNCIONES</p>	
<p>Nombre de la persona que recibe:</p> <p>DRA. VICTORIA GONZALEZ</p>	
<p>Fecha y hora de llegada:</p> <p>16 / Oct / 2027</p>	
<p>Identificación:</p> <p>11523</p>	
<p>FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN</p>	
<p>Dependencia requisitante:</p> <p>06 SEGGOB SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO</p>	
<p>Capítulo Requisición:</p> <p>TANIA ANGELICA GALLO AVALOS</p>	
<p>Fecha / Hora de recepción:</p> <p></p>	
<p>Cantidad revisada:</p> <p></p>	
<p>Cantidad reprobada:</p> <p></p>	
<p>Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?</p> <p>SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> Motivo: _____</p>	

pt_Adq_PedidosCompra.pt

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONVENIO No. 240-1/2023-LITICACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR05214 SOSTIC, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 12050201

RFC: SOS-3093139

DIRECCIÓN: CALLE JUAN PABLO II #218, SAN JERÓNIMO 2A SECCIÓN NORTE, LEÓN GUANAJUATO, MÉXICO C.P. 37148

TELÉFONO: 449 174 475, 449 459 186

FAX:

CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES

USUARIO SIF:

FECHA DE ELABORACIÓN:

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: U

HOLA:

1/1

FECHA ADJUDICACIÓN:	12/10/2023
TIEMPO DE ENTREGA:	30 EN DÍAS NATURALES
FECHA LÍMITE ENTREGA:	11/11/2023

No.	Partida	Cantidad	Unidad	Objeto Gasto	Descripción	Precio Unit.	Importe
1	2.00	PIEZA	51501	515010987 SCANNER ESCÁNER MARCA KODAK ALARIS MODELO S2560W, COLOR NEGROBLANCO	<ul style="list-style-type: none"> - CONECTIVIDAD: - USB 2.0 GEN. 1 X1 (USB 3.2 GEN. 1 X1 = USB 3.1 GEN. 1 = USB 3.0 (5 Gbps)) - COMPATIBLE CON USB 2.0 - RED INALÁMBRICA 802.11 BGN Y ETHERNET 10/100 - TAMAÑO MÁXIMO DEL DOCUMENTO: 216 MM X 300 MM (8.5 PULG. X 11.8 PULG.) - TAMAÑO MÍNIMO DEL DOCUMENTO: 52 MM X 52 MM (2.05 PULG. X 2.05 PULG.) - GRUESOR Y PESO DEL PAPEL: - PAPEL DE 27 A 433 GM2 (7.2 A 160 LB) - GROSOR DE LAS TARJETAS (RÍGIDAS) DE HASTA 1.25 MM (0.05 PULG.) - RESOLUCIÓN MÁXIMA DE CAPTURA ÓPTICA: 600 DPI - CAPACIDAD DEL ALIMENTADOR: HASTA 80 HOJAS DE PAPEL DE 80 GM2 (20 LB). - QUE PROCESÉ DOCUMENTOS PEQUEÑOS, COMO AB, TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN, TARJETAS DURAS CON RELIEVE, TARJETAS PERSONALES Y TARJETAS DE SEGURO. - PANTALLA DE PANEL DE CONTROL DE 3.5 PULG. - VELOCIDAD DE PRODUCCIÓN: BLANCO Y NEGRO/SCÁNA DE GRIS/SCÁNA COLOR: HASTA 60 PPM/120 IPM A 200 Y 300 DPI - DIMENSIONES: PESO: 3.3 KG., PROFUNDIDAD: 204 MM (8.0 PULG.), ANCHO: 312 MM (12.3 PULG.), ALTURA: 182.5 MM (7.2 PULG.) - SISTEMAS OPERATIVOS COMPATIBLES: WINDOWS 7 SP1, WINDOWS 8, WINDOWS 8.1, WINDOWS 10 	23,000.00	46,000.00

rp1_Auto_Proposito_BienCompra.ppt

Página 1 de 3

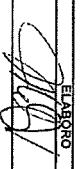
 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El orgullo de México CONTRATO EN LÍNEA 2017-III</p> <p>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
	<p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
	<p>CONVENIO No. 240-1/2023-LITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR</p>



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: FRM5214 SOSTIC, S.A. DE C.V.	CLAVE COMPUESTA: 12080281	REC: SOS130923159		
DIRECCIÓN: CALLE JUAN PABLO #218, SAN JERÓNIMO 2A SECCIÓN NORTE, 1601 GUANAJAUTA, MÉXICO C.P. 37148	TELÉFONO: 449 174 4715, 449 4139185	FAX:		
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DÍAS NATURALES	USUARIO SINF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA	FECHA DE ENTREGA: 11/11/2023		
TIPO COMPRA: Licitación	TIPO DE RECURSO: GF	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	FECHA DE ELABORACIÓN:	FECHA DE ADJUDICACIÓN:
			18/10/2023	12/10/2023
REQUISICIÓN: 08 SEGUR. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	TIEMPO DE REPOSICIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	TIEMPO DE REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	PROCESO DE ADJUDICACIÓN: U	HOJA: 2/3
499 0801 DESPACIO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 080108 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	PARA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.		
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: LIC. OSCAR MARTÍN LÓPEZ DE LOS SANTOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVENTARIOS DE BIENES	TELÉFONO: 44494782800305			
NOTA: Si el día de entrega corresponde a un día hábil se recorrerá la siguiente día hábil				
NOTA: Si el día de entrega corresponde a un día festivo se recorrerá al siguiente día hábil				

ELABORÓ: 	REVISÓ: 	AUTORIZÓ: 
C. ARIBEL PÉREZ BÉTRAN	C. ARIBEL PÉREZ BÉTRAN	C.R. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS
DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SFI011030DU4 AV. Convención OTE, 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180		

PLAdu_PedidodeCompra.xls



Aguascalientes

Gente de trabajo y soluciones

Elige a Aguascalientes

CONGRESO DE ESTADO 1992-1996

Secretaría de
Administración

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**CONVENIO N°. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR**

RFC: SOS1309231SG

FECHA ADJUDICACIÓN	12/10/2023
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	30
FECHA LÍMITE ENTREGA	11/11/2023

FORMATO DE RECEPCION DEL PEDIDO	
Número de Requerimiento:	499
FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A Satisfacción	
<p>Dependencia Requeriente: DE SEGOB. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO</p> <p>Capítulo Requerido: TRAMO. ANGELICA GALLO AVALOS</p> <p>Fecha y hora de recepción:</p> <p>Cantidad Requerida:</p> <p>Carácter Recibida:</p> <p>Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?</p> <p>Nombre y firma de la persona que recibió: Luis Oscar Martín López de los Santos, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, S.A. D.C.V.</p> <p>Firma:</p> <p>Fecha y hora de recepción: 16/04/2023 15:00</p> <p>Identificación: INÉ</p>	
<p>FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A Satisfacción</p> <p>Dependencia Requeriente: DE SEGOB. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO</p> <p>Capítulo Requerido: TRAMO. ANGELICA GALLO AVALOS</p> <p>Fecha y hora de recepción:</p> <p>Cantidad Requerida:</p> <p>Carácter Recibida:</p> <p>Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y las características solicitadas?</p> <p>Nombre y firma de la persona que recibió: Luis Oscar Martín López de los Santos, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA, S.A. D.C.V.</p>	

ript_Adq_PedidoOrdenCompra.rpt

Página 3 de 3

El proveedor o su Representante Leg.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El Poder de México C2019-04-01 (Nro. 217-31)	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES. CONVENIO N°. 240-1/2023-LITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

C

PROVEEDOR: PR00214 SOSTIC, S.A. DE C.V.

CLAVE COM普STA: 12060281

DIRECCIÓN: CALLE JUAN PABLO II #218, SAN JERÓNIMO 2A SECCIÓN NORTE, LEÓN, GUANAJAUTO, MEXICO, C.P. 37148

TELÉFONO: 449 1747475/449 4159186

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

FECHA DE ELABORACIÓN:

16/10/2023

RFC: SOSTIC022159

FAX:

USUARIO SUF:

NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA ADJUDICACIÓN:

11/10/2023

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

HOJA:

13

NÚMERO DE PEDIDO	44023
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	60
FECHA LÍMITE ENTREGA	11/10/2023

NO.	PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	15.00	PIEZA	51501	515010185 COMPUTADORA LAPTOP COMPUTADORA LAPTOP MARCA HP MODELO PROBOOK 450 G9, COLOR NEGRO, PROCESADOR INTEL® CORE™ i5-1235U DE 12° GENERACIÓN (4 NÚCLEOS, CÁCHE DE 8 M, BASE DE 2.6 GHZ HASTA 4.4 GHZ, VPRO), SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (QUE INCLUYA LICENCIA WINDOWS 11 PRO), INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, MEMORIA INTERNA 8 GB, DISPOSICIÓN DE LA MEMORIA 1 X 8 GB, DDR4 SIN ECC, DISCO DURO 512 GB SSD M.2 NVME POE DE 4.ª GENERACIÓN, LECTOR DE HUELLAS DIGITALES EN EL BOTÓN DE ENCENDIDO, COMPATIBLE CON WLAN, PANTALLA FHD (1920 X 1080) DE 15.6" ANTIRREFLEJO SIN FUNCIÓN FACIAL, 250 NITS, CÁMARA CON OBSTACULADOR Y MICROFONO, CON CAPACIDAD PARA WLAN TECLADO SIN ILUMINACIÓN DE PUNTERO ÚNICO Y TECLADO NÚMÉRICO DE 10 TECLAS, ESPAÑOL (LATINOAMÉRICA), TARJETA INALÁMBRICA INTEL® Wi-Fi 6 AX201, 2X2, 802.11ax, BLUETOOTH®, ADAPTADOR DE CA DE 65 W, CONECTOR CILINDRICO DE 5.5 MM, BATERÍA PRIMARIA CY22, BATERÍA CON CAPACIDAD PARA EXPRESSCHARGE™ DE 3 CELDAS Y 41 WH, CONTROLADOR WLAN INTEL AX201 MAS CONTROLADOR DE BLUETOOTH, (WIFI MAS BLUETOOTH)	23,900.00	358,500.00	

mp1_Ado_PedidoDeCompra.m1

Página 1 de 3



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
SOLICITO MI ESTADO 0172-321

Secretaría de
Administración

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**CONVENIO N°. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR**

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO5214 SOSTIC, S.A. DE C.V.
CLAVE COMPUESTA: 12060281
DIRECCIÓN: CALLE JUAN PABLO II #218, SAM
TELÉFONO: 449 1747475 / 449 4159166

RFC: SDS130923159
LEON GUANAJUATO, MEXICO C.P. 37148
FAX:

NUMERO DE PEDIDO	440/23
TIPO DE ENTREGA	
EN DÍAS NATURALES	60
FECHA LÍMITE ENTREGA	11/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	12/10/2023

Página 2 de 3

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Estado de México C.P. 33000 D.F. (55) 5652-1111</p> <p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.	
	ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.	
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		
CONVENIO No. 240-1/2023-LITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR		



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR05214 SOSTIC, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 12050281

DIRECCIÓN: CALLE JUAN PABLO II #218, SAN JERÓNIMO 2A SECCIÓN NORTE, LEÓN, GUANAJUATO, MÉXICO C.P. 37148

TELÉFONO: 49 17474751/449 4159/36

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

TIPO DE COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: L1

HOJA:

14

RFC: SOS390221S9

FAX:

USUARIO SIF:

NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

16/10/2023

FECHA ADJUDICACIÓN:

12/10/2023

NUMERO DE PEDIDO	441423
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	60
FECHA LÍMITE ENTREGA	11/10/2023

NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	2.00	PIEZA	51531	51501185 COMPUTADORA LAPTOP COMPUTADORA LAPTOP MARCA HP MODELO PROBOOK 450 G5 15.6"; PROCESADOR INTEL CORE i5-1025U, COLOR GRIS, SISTEMA OPERATIVO INSTALADO WINDOWS 10 PRO A 64 BITS (INCLUDE ACTUALIZACIÓN A WINDOWS 11), DE 11MA. GENERACIÓN (4 NUCLEOS, 8 MB CACHE), IDIOMA OPERATIVO INGLÉS, ESPAÑOL, FRANCES, MEMORIA INTERNA RGB, DISEÑO DE MEMORIA, (BANURAS POR TAMAÑO) 1 X 8 GB, TIPO DE MEMORIA, INTERNA DDR4-SDRAM, 1 UNIDAD DE ALMACENAMIENTO SSD, CON CAPACIDAD TOTAL DE LAS UNIDADES SSD 256 GB, INTERFACES DEL SSD: NVME PCI EXPRESS, M.2, RESOLUCIÓN DE PANTALLA: 1920 X 1080 PIXELES, TIPO FULL HD, RETROALIMENTACIÓN LED, ADAPTADOR GRÁFICO EN TABLERO, GRÁFICOS INTEL IRIS XE GRAPHICS, CHIP DE SONIDO REALTEK ALC 320, SISTEMA DE AUDIO MAXAUDIOPRO, MICROFONO INCORPORADO CÁMARA FRONTAL DE 0.92 MP, RESOLUCIÓN DE LA CÁMARA DELANTERA: 1280 X 720 PIXELES, TIPO DE CÁMARA FRONTERA HD, VELOCIDAD DE LA CAPTURA: 30 FPS, MÁXIMO ESTÁNDARS WiFi 6 (802.11ax), BLUETOOTH, TIPO DE ANTENA 2X2, CONTROLADOR WLAN INTEL WiFi 6 AX201, 22 PUERTOS (TPO) USB 2.0 GEN 1 (3.0 GEN 1) 1 PUERTO HDMI (VERSIÓN 2.0) 2 PUERTOS USB4 GEN 3x2, TECLADO NUMÉRICO, DISPOSITIVO APUNTIADOR: CLICKPAD, IDIOMA DEL TECLADO EN ESPAÑOL, RETROILUMINACIÓN DEL TECLADO LICENCIA MICROSOFT OFFICE 365 PROFESSIONAL PLUS 2021-COM FERRETUO, LICENCIA ESET ESETNOD 32 Y ENDPOINT PROTECTION ESTANDAR 1 AÑO PARA GOBIERNO	49,700.00	99,400.00

PL_Arq_PedidoDeCompra.rpt

Página 1 de 4

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONVENIO No. 240-1/2023-LITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PROS214 SOSTIC, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPLETA: 12000281
DIRECCIÓN: CALLE JUAN PABLO I #218, SAN JERÓNIMO 2A SECCIÓN NORTE, LEÓN GUANAJAUTA, MÉXICO C.P. 37148

TELÉFONO: 449 1747475, 449 4199 46

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

CONDICIONES DE PAGO: 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CED.

GARANTÍA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCOS, OCULTOS.

TIEMPO DE ENTREGA: 60 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CED.

TIEMPO DE REPOSIÓN: 30 DÍAS NATURALES UNA VEZ NOTIFICADO VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO A MÍ REPRESENTADA CONTRA FALLAS, DEFECTOS DE FÁBRICA Y/O VÍCOS OCULTOS.

TIEMPO DE REPARACIÓN: 4 HORAS DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.

PARA CS:

TOTAL CON LETRA: CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.

RFC: SOS130623159

FECHA: 18/10/2023

HOJA: 2/4

FAX:

USUARIO SUF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

PROCESO DE ADJUDICACIÓN: LI

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FEC. ADJUDICACIÓN: 12/10/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA DE ENTREGA: 60

ENTREGAS NATURALES

FECHA: 11/12/2023

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige al de México GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.</p>
<p>CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES</p>		<p>ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.</p>
<p>CONVENIO No. 240-1/2023-LITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR</p>		



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR : PROS214 SOSTIC, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPISTA: 12060281

DIRECCIÓN : CALLE JUAN PABLO II #218, SAN JERÓNIMO 2A SECCIÓN NORTE, LEÓN GUANAJUATO, MEXICO, C.P. 37148

TELÉFONO : 449 1747415, 449 4159195

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMpra: Licitación

TIPO DE RECURSO: GF

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

RFC: SOST300223158

TIEMPO DE ENTREGA: 60

EN DÍAS NATURALES

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

NUMERO DE PEDIDO	44123
TIEMPO DE ENTREGA	60
EN DÍAS NATURALES	11/12/2023

FECHA ADJUDICACIÓN: 12/10/2023

REQUISICIÓN : 06 SEGGOB, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: NATIA, MICHELE OMOS ALVAREZ DIRECTORA GENERAL DEL CSI O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS

FUNCIONES.

NOTA: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGADE-E-1404-2023 PARTIDA 25

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030004 Av. Convención OTE, 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

TELÉFONO: 4496982201000

LUGAR DE RECEPCIÓN: SAN FRANCISCO MÉNDEZ, EX EDIFICIO OFICIALES, 200 MTS DE LA AVENIDA DE LOS HÉROES DE AGUASCALIENTES

npL_Adu_PedidaSobreCompra.rpt



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
www.aguascalientes.gob.mx

Secretaría de
Administración

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**CONVENIO N°. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

NUMERO DE PEDIDO	442223
TIEMPO DE ENTREGA EN DIAS NATURALES	60
FECHA LIMITE ENTREGA	11/12/2023
FECHA ADJUDICACION	12/10/2023

No.	Partida	Cantidad	Unidad	Objeto	Descripción	Precio Unit.	Importe
1	1.00	PIEZA	51501		<p>51501000 SERVIDOR SERVIDOR MARCA HPE MODELO PROLIANT DL360 GEN10 BSFF.</p> <p>(1) KIT DE PROCESADOR 10 INTEL XEON-GOLD 6230 (2.1 GHZ/20 NÚCLEOS/125 MM PARA HPE PROLIANT DL360 GEN10</p> <p>(4) HPE 32GB (1X32GB) DUAL RANK X4 DDR4-2933 CAS=1-21-21 KIT DE MEMORIA INTELIGENTE RESISTRADA.</p> <p>(2) SSD MULTITIROVEDEDOR HPE DE 480 GB SATA 6G DE LECTURA INTENSIVA SFF SC.</p> <p>(1) CONTROLADOR DE ALTA DENSIDAD HPE Smart Array P410 (comunicar a la respuesta a nuestra pregunta en Junta de activación de bases) (6 CANALES INTERNO/512 MB CACHE) 12Gb SAS-PCIE</p> <p>(1) ADAPTADOR HPE ETHERNET DE 10Gb Y 2 PUERTOS SFP+ 57105</p> <p>(2) ADAPTADORES HPE FlexFabric 530FLX-120Gb 2 Puertos CADA, compilador EN TOTAL 4 PUERTOS (comunicar a la respuesta a nuestra pregunta en Junta de activación de bases)</p> <p>(2) TRANSCENSOR HPE BLADESYSTEM C-CLASS 10Gb SFP+.</p> <p>(2) KIT DE FUENTE DE ALIMENTACION CON BAJO NIVEL DE SALOGENO HPE DE 1600 W CON RANURA FLEXIBLE PLATINUM HOT PLUG (comunicar a la respuesta a nuestra pregunta en Junta de activación de bases)</p> <p>(1) LICENCIA HPE ILO ADVANCED PARA 1 SERVIDOR CON 3 AÑOS DE SOPORTE EN FUNCIONES CON LICENCIA DE ILO</p> <p>(1) KIT DE HABILITACION DE FUENTE DE ALIMENTACION HPE DL360 GEN10 AX.</p> <p>(1) KIT DE RIELES DE FACHA INSTALACION DEFATOR DE FORMA GRANDE HPE 2U</p> <p>(1) SERVICIO ESENCIAL HPE 3Y TECH CARE</p> <p>INCLUYE:</p> <p>INSTALACION FISICA DE LOS COMPONENTES. INSTALACION DEL SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 2019 Data Center (comunicar a la respuesta a nuestra pregunta en Junta de activación de bases) Y RAQUEO DEL Equipo.</p> <p>CONDICIONES DE PAGO: 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DEL CFDI.</p> <p>GARANTIA: 1095 DIAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACION, FALDAS Y/O Vicios OCUITOS.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ADJUDICACION</p> <p>TIEMPO DE REPARACION: 4 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACION A MI REPRESENTADA VIA TELEFONICA Y/O CORREO ELECTRONICO.</p>	1.050.000.00	1.050.000.00

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Estado de México Código del Estado 2125-927	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONVENIO No. 240-1/2023-LITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PROS214 SOSTIC, S.A. DE C.V.

RFC: SOS1309231S9

06/01/2023

NÚMERO DE PEDIDO: 44223

TIEMPO DE ENTREGA: 60

EN DÍAS NATURALES

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA ADJUDICACIÓN: 12/10/2023

PROVEEDOR: PROS214 SOSTIC, S.A. DE C.V.

06/01/2023

TIEMPO DE ENTREGA: 60

EN DÍAS NATURALES

FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/12/2023

FECHA ADJUDICACIÓN: 12/10/2023

TIEMPO DE REPOSIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO.	CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO	FECHA DE ELABORACIÓN: 16/10/2023	HOJA: 2/3
PARA C51. TOTAL CON LETRA: UN MILLÓN DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.			

SUBTOTAL	1,050,000.00
IVA	168,000.00

TOTAL

SI,1218,000.00

REQUISICIÓN: 06 SEGGOB, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO 0601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO 060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	LUGAR DE RECEPCIÓN: CALLE AVENIDA DE AGUASCALIENTES, ORIENTE, SAN FRACCIONAMIENTO EX HACIENDA HONORIO GÓMEZ MAGDALENA, COL. 2010, EN UN HORARIO DE 8:00 A 12:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES
RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: MTRA. MIGELE OLMOS ÁLVAREZ DIRECTORA GENERAL DEL C51 O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	TELÉFONO: 4499682270/0104

NOTA: ADJUDICACIÓN DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGA/LE/AN/2023 PARTIDA 28

ELABORÓ: <i>C. Arbel Pérez Beltrán</i>	REVISÓ: <i>C. P. Roberto Carlos Malo Macías</i>	AUTORIZÓ: <i>C. P. Roberto Carlos Malo Macías</i>
DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF011003004 AV. Convención OTE, 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180		

IP_Adc_PedidosCompras.ipn

Página 3 de 3

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PEDIDO DE COMPRA

FECHA ADJUDICACIÓN	12/10/2023
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	60
FECHA LÍMITE ENTREGA	11/10/2023

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a Aguascalientes CONVENIO DEL ESTADO 2022-2027	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONVENIO No. 240-1/2023-LITACIÓN-SEGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO5214 SOSTIC, S.A. DE C.V.

CLAVE COMPISTA: 12060281

DIRECCIÓN: CALLE JUAN PABLO II #218, SAN JERÓNIMO 2A, SECCIÓN NORTE, LEÓN GUANAJATO, MÉXICO C.P. 37148

TELÉFONO: 449 1747475, 449 4159186

CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación

TIPO DE RECURSO: GA

CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO

REF: SC05130923159

FAX:

USUARIO SIF:

NATALIA GONZALEZ LEGORRETA

FECHA DE ELABORACIÓN:

16/10/2023

FECHA ADJUDICACIÓN:

12/10/2023

HOJA:

1/5

NO. PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD	OBJETO GASTO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1	5.00	PIEZA	51501	555010185 COMPUTADORA LAP TOP COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA HP MODELO PROBOOK 450 G9, COLOR NEGRO. PROCESADOR INTEL® CORE™ i5-1225U DE 12° GENERACIÓN (4 NÚCLEOS, CÁCHE DE 8 M, BASE DE 2.6 GHZ HASTA 4.4 GHZ, VPRO). SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (QUE INCLUYA LICENCIA WINDOWS 11 PRO). INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL. MEMORIA INTERNA 8 GB, DISPOSICIÓN DE LA MEMORIA 1 X 8 GB, DDR4 SIN ECC. DISCO DURO 512 GB SSD M.2 NVME PCIE DE 4.0 GENERACIÓN, CLASE 40. LECTOR DE HUELLAS DIGITALES EN EL BOTÓN DE ENCENDIDO, COMPATIBLE CON WLAN. PANTALLA FHD (1920 X 1080) DE 15.6" ANTIRREFLEJO SIN FUNCIÓN TÁCTIL, 250 NITS. CÁMARA CON OBTURADOR Y MICRÓFONO, CON CAPACIDAD PARA WLAN (LATINOAMÉRICA). TECLADO SIN ILUMINACIÓN DE PUNTERO ÚNICO Y TECLADO NÚMÉRICO DE 10 TECLAS, ESPAÑOL (LATINOAMÉRICA). TARJETA INALÁMBRICA INTEL® WiFi 6 AX201, 2x2, 802.11AX, BLUETOOTH®, ADAPTADOR DE CA DE 65 W. CONECTOR CILÍNDRICO DE 4.5 MM, BATERÍA PRIMARIA CY22, BATERÍA CON CAPACIDAD PARA EXPRESSCHARGE™ DE 3 CELDAS Y 41 WH. CONTROLADOR WLAN INTEL AX201 MAS CONTROLADOR DE BLUETOOTH. (WIFI MAS BLUETOOTH).	23,800.00	119,000.00

CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.

GARANTÍA: 1095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O Vicios OCAULTOS.

TIEMPO DE ENTREGA: 60 DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

TIEMPO DE REPOSIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.

apl_Adu_PagoSegunCompra.xls

Página 1 de 5

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elige a tu Gobierno UN PUEBLO EN EL MUNDO 2021-2024	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONVENIO No. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PR05214 SOSTIC, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: CALLE JUAN PABO II #218, SAN JERÓNIMO 2A SECCIÓN NORTE, 1. LEÓN GUANAJATO, MEXICO C.P. 37146
TELÉFONO: 449 1747475, 449 159186
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES

TIPO COMPRA: Licitación
TIPO DE RECURSO: GA
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
FECHA DE ELABORACIÓN: 16/10/2023
USUARIO SISIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 12/10/2023
RFC: SOS130923159
FAX:

FECHA DE ENTREGA: 60
FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/10/2023
FECHA ADJUDICACIÓN: 12/10/2023

TIEMPO DE REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO	TIEMPO DE ENTREGA: EN DÍAS NATURALES	FECHA DE ENTREGA: 60
PARA EL SECRETARIO Jefe EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/10/2023	FECHA ADJUDICACIÓN: 12/10/2023
518010121 PLOTTER PLOTTER MARCA HP, MODELO DESIGNJET T260 24"		
<p>-VELOCIDAD DE IMPRESIÓN 30 SEGUNDOS POR PÁGINA EN A1 75 IMPRESIONES A1 POR HORA.</p> <p>-RESOLUCIÓN DE IMPRESIÓN OPTIMIZADA HASTA 2400 X 1200 DPI.</p> <p>-TECNOLOGÍA INYECCIÓN DE TINTA.</p> <p>-MARGENES: ROLLO 5 X 5 X 5 MM</p> <p>-HORA: 5 X 5 X 5 MM TIPO DE TINTA: BASEADA EN COLORANTES (C, M, Y) Y EN PIGMENTOS (N).</p> <p>-RENDIMIENTO EN PÁGINAS TOTAL DE TINTA: RINDE 101 PÁGINAS A1/0.</p> <p>-GOTA DE TINTA: 5.5 PL (C, M, Y, 12 PL (N))</p> <p>-CABEZALES DE IMPRESIÓN (CIAN, MAGENTA, AMARILLO, NEGRO).</p> <p>-INJECTORES DEL CABEZAL DE IMPRESIÓN: 1376. PRECISIÓN DE LA LÍNEA: 40.1 %, ANCHO MÍNIMO DE LA LÍNEA: 0.2 MM, MAX OPTICAL DENSITY 8.0; MIN 0.10.</p> <p>-SOPORTES DE IMPRESIÓN: MANIPULACIÓN ALIMENTACIÓN POR HOJAS, ALIMENTACIÓN POR ROLLO.</p> <p>-CORTADOR HORIZONTAL AUTOMÁTICO, TAMAÑO DEL ROLLO: 78 A 60 MM.</p> <p>-TAMAÑO DE HOJA: 210 X 297 A 10 X 1897 MM, HOJAS ESTÁNDAR A4, A3, A2, A1.</p> <p>-GRAMAJE: DE 60 A 280 G/M²</p> <p>-GROSOR HASTA: 0.3 MM</p> <p>-APLICACIONES: DIBUJOS LINEALES, PRESENTACIONES, REPRODUCCIONES, MEMORIA: 512 MB, DISCO DURO: NINGUNO/A, CONECTIVIDAD: INTERFAZ: USB 2.0, CONECTIVIDAD: ETHERNET (1000BASE-T), CONECTIVIDAD: WIFI 802.11, LENGUAJES DE IMPRESIÓN: (ESTÁNDAR), JPEG, PDF, DRIVERS: CONTROLADOR DE TRAMA, PARA WINDOWS Y MACOS, DIMENSIONES (ANCHO X FONDO X ALTO): IMPRESORA: 1013 X 440 X 285 MM -ENVÍO: 1155 X 515 X 405 MM, PESO IMPRESORA: 21.5 KG, ENVÍO: 28 KG</p> <p>-CONTENIDO DE LA CAJA: IMPRESORA HP DESIGNJET T260 DE 24", CABEZAL DE IMPRESIÓN, CARTUCHOS DE TINTA, INCLUIDAS, ETC.</p> <p>-GUÍA DE REFERENCIA, GUÍA DE REFERENCIA, POSTER DE INSTALACIÓN, CABLE DE ALIMENTACIÓN, HP SOFTWARE AND SOLUTIONS, HP CLICK</p>	NUMERO DE PEDIDO: 449223 TIEMPO DE ENTREGA: EN DÍAS NATURALES FECHA DE ENTREGA: 60 FECHA LÍMITE ENTREGA: 11/10/2023 FECHA ADJUDICACIÓN: 12/10/2023	HOJA: 2/5

MP_Adu_PedComprapr

Página 2 de 5

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones Elegante de México CONSTITUCIÓN 2012 2017	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONVENIO No. 240-1/2023-LITICACIÓN-SEGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

Q

PROVEEDOR: PROS214 SOSTIC, S.A. DE C.V.
DIRECCIÓN: CALLE JUAN PABLO I #216, SAN JERÓNIMO 2A SECCIÓN NORTE, LEÓN GUANAJUATO, MEXICO C.P. 37148
TELÉFONO: 449 1747-471 / 449 4159-665
CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO 20 DÍAS NATURALES
TIPO COMPRA: Licitación

RFC: S05130923159
FAX:
USUARIO SIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA
FECHA DE ELABORACIÓN: 16/10/2023
FECHA DE ADJUDICACIÓN: LI

NUMERO DE PEDIDO	44323
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	60
FECHA LÍMITE ENTREGA	11/12/2023

APLICACION HP SMART -HP PRINT PREVIEW PARA WINDOWS -HP EAST START -HP DESIGNER UTILITY PARA WINDOWS -HP SUPPORT ASSISTANT -RECYCLED PLASTIC IN PRINTER 30% TEMPERATURA OPERATIVA 5 A 40°C, HUMEDAD OPERATIVA DE 20 A 80% HR, ALTITUD OPERATIVA HASTA 3000 M. TEMPERATURA DE ALMACENAMIENTO -25 A 55°C -CONSUMO <35 W (IMPRESORO) -<5.6 W (PREPARADA) -<2.1 W (SUSPENSIÓN) -<0.2 W (EN ESPERA)	REQUISITOS VOLTAJE DE ENTRADA (RANGO AUTOMÁTICO): 100-240 V (140%), 50/60 HZ (63 Hz), 1200 MA. MAX SEGURIDAD ARGENTINA (IRAM), MÉXICO (NICE) ELECTROMAGNETICO CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CLASE B, INCLUIDOS: ESTADOS UNIDOS (NORMAS FCC) CANADA (IC(FCS)), AMBIENTAL ENERGY STAR, ERP, EPEAT GOLD, UN AÑO DE GARANTIA LIMITADA PARA EL HARDWARE.	CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI. CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS GARANTIA: 365 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN. TIEMPO DE REPOSIÇÃO: 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO. TIEMPO DE REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO. PARA EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. TOTAL CON LETRA: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.	SUBTOTAL IVA TOTAL \$159,848.00
--	---	---	--

19/10/2023
Q

Página 3 de 5

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El orgullo de México</i> COT 0700 DEL ESTADO 2022-2023</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
		ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		CONVENIO No. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

PROVEEDOR: PRO5214 SOSTIC, S.A. DE C.V.
CLAVE COM普SA: 12060281

DIRECCIÓN: CALLE JUAN PABLO II #218, SAN JERÓNIMO 2A SECCIÓN NORTE, LEÓN GUANAJATO, MEXICO C.P. 37148
TELÉFONO: 449 1747475 / 449 4159166
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO COMPRA: licitación

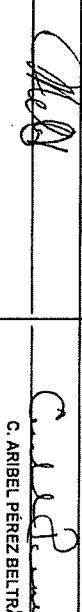
RFIC: SOST30923159
FAX:
USUARIO SIF: NATALIA GONZALEZ LEGORRETA
CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: PRECIO
FECHA DE ELABORACIÓN: 18/10/2023
FECHA ADJUDICACIÓN: 12/10/2023
PROCESO DE ADJUDICACIÓN: U
HOJA: 405

REQUISICIÓN: 06 SEGGOB, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
6601 DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
060106 SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

LUGAR DE RECEPCIÓN: SECRETARIADO EJECUTIVO, AV. LOS COJOS 150, FRACCIONAMIENTO CIUDAD NUEVA, CP 20100, AGUASCALIENTES, AGS LUNES A VIERNES DE 8:00 HORAS A 16:00 HORAS
TELÉFONO: 44991020004859

RESPONSABLE DE RECEPCIÓN: Mtro. LUIS ENRIQUE RAMIREZ SALDANA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE

OBSERVACIONES: ADJUDICACIÓN DETERMINADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NÚMERO OGAE-LEA-0409-2023 PARTIDA 317/33
Se solicita informar a la licitación que se tiene a la vista en la sede de la licitación.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
		

DATOS DE FACTURACION: SECRETARÍA DE FINANZAS R.F.C.: SF011030004 Av. Convención OTE, 102 COL. Del Trabajo C.P. 20180

(pl. Acta de Pedido de Compra) (pl)



Aguascalientes

Gente de trabajo y soluciones

El gigante de México

COLMEX DEL ESTADO 2002, S.A.C.

Secretaría de
Administración

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

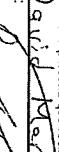
**CONVENIO N°. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR**

The image shows the official coat of arms of the state of Aguascalientes, featuring a central shield with a cross, flanked by two figures, all within a decorative border.

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

EJAKIA DE ADMINIS

TIEMPO DE ENTREGA	443/23
EN DÍAS NATURALES	60
FECHA LÍMITE ENTREGA	11/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	12/10/2023

FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO	
Nombre Sociedad:	SOSTIC, S.A. DE C.V.
Nombre de la persona que recibe:	D. Quirón Martínez Flores
Firma:	
Fecha / Hora de recepción:	16/04/2023 15:00
Identificación:	1111111111111111
FORMATO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES A SATISFACCIÓN	
Dependencia revisante:	06 SEGBGO, SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
Capture Revisión:	TANIA ANGELICA GALLO AVALOS
Fecha / Hora de recepción:	
Cantidad recibida:	
Contidad requisitada:	
Los bienes cumplen cabalmente las especificaciones y	C
Las características solicitadas?	C
Nombre y firma de la persona que recibió:	
MTRLO. LUIS ENRIQUE RAMIREZ SALGADO, SECRETARIO JEFECUTO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGUROIDAD PÚBLICA O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES	
Nombre y Firma del Dir. Administrativo:	
Si	NO
Motivo:	

<http://www.AjaxPedidosOrdenCompra.php>

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> <small>CERTIFICO MI LEGITIMIDAD 2022-2017</small>	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONVENIO No. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
PEDIDO DE COMPRA

J

C

S

G

L

Z

F

A

B

D

E

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

W

X

Y

Z

C

Página 42 de 46

C

F

G

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

W

X

Y

Z

C

F

G

H

I

J

K

L

M

N

O

P

Q

R

S

T

U

V

W

X

Y

Z

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

C

</



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
CORTEJO DEL ESTADO 2012-2013

Secretaría de
Administración

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

**ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.**

**CONVENIO N°. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
AGUASCALIENTES

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR: PRO5314 SOSISTEC, S.A. DE C.V. RFC: SOS130923159
CLAVE COM普STA: 1210602161
DIRECCION: CALLE ALBORADA #208, VALLE DEL SOL, LEÓN GUANAJUATO, MÉXICO C.P. 37149

NUMERO DE PEDIDO	68373
TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS NATURALES	10
FECHA LÍMITE ENTREGA	26/12/2023
FECHA ADJUDICACIÓN	12/10/2023

RELACION: 4410-1177-1178-12345678906
CONDICIONES DE PAGO: CREDITO 20 DIAS NATURALES
TIPO DE COMPRA: Llamada

TIPO DE RECURSO:	GA
TELÉFONO DE VENTA:	TELÉFONO DE VENTA NO CORRIGE ELECTRÓNICO
PAC:	UNIVERSO SUR
CHIFFRE DE AUTORIZACIÓN:	JORGE LUIS CANO RONAL
PRECIO:	

FECHA DE ELABORACIÓN: 19/12/2022
 PROCESO DE ADJUDICACIÓN: ANI. HODA: 2/1

DATOS DE FACTURACION:	ELABORÓ <u>Jorge Luis Gáñez</u>	REVISÓ <u>Carmen Mallo</u>	AUTORIZÓ <u>R</u>
	SECRETARÍA DE FINANZAS S.R.F.C.: SFR0100000140 Av. Convención OTE 102 COL. Del Trabajo C.P. 20160	C. CARMELA PÉREZ BELTRAN	C.P. ROBERTO CARLOS MALLO MACIAS

mp_Ado_PedidoOrdenCompra.mp

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>Elige tu México</i> <small>CONTRATO DEL ESTADO 2021-2022</small>	Secretaría de Administración	PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.
CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES		ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.
		CONVENIO No. 240-1/2023-LICITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR



FOLIO: SOS-VTS-AGS-COT-AMLI-V01

Razón Social: SOSTIC, S.A. de C.V.
RFC: SOS 130923 159
Domicilio: Peñuelas #101, Col La Huerta, 20250, Ags.
Correo electrónico: David.martinez@sostic.com.mx
Teléfono: 449 174 7475
No. De Proveedor: 12060281

Ampliación de pedido

Nombre del Ente Requerente:	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Cotizado por:	LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ
Fecha:	Aguascalientes a 8 de diciembre 2023.

Derivado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N049-2023, del cual resulté adjudicado referente a EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN, autorizo llevar a cabo la **ampliación del contrato No. 240/2023 -LICITACIÓN-SEGGOB**, para la adquisición de EQUIPO DE CÓMPUTO, requeridas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública en el Estado de Aguascalientes, respecto de los siguientes bienes:

Aguascalientes, Ags. • 52 (449) 174 74 75 • León, Gto. • 52 (477) 763 12 06 • Cu. de México. • 52 (55) 5519 13 59 • Querétaro, Qro. • 52 (442) 72133 17



www.sostic.com.mx

Sostic Oficial

contacto@sostic.com.mx



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
Ejido de México
C.P. 20170 D.F. 10360 2021-2022

Secretaría de
Administración

CONVENIO MODIFICATORIO DE ADQUISICIÓN DE BIENES

PROVEEDOR: SOSTIC, S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

CONVENIO No. 240-1/2023-LITACIÓN-SEGGOB LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR

FOLIO: SOS-VTS-AGS-COT-AMLI-V01



DESCRIPCIÓN	PEDIDO DE COMPRA	PARTIDA DE PEDIDO	CONTRATO	PARTIDA DE CONTRATO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE AMPLIAR	COSTO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL	GRAN TOTAL	BENEFICIARIO
COMPUTADORA PORTÁTIL MARCA HP MODELO PROBOOK 450 G9, COLOR NEGRO.											
PROCESADOR INTEL® CORE™ i5-1235U DE 12 ^{ta} GENERACIÓN (4 NÚCLEOS, CACHÉ DE 8 M, BASE DE 2,6 GHZ HASTA 4,4 GHZ, VPRO).											
SISTEMA OPERATIVO WINDOWS 10 PRO (QUE INCLUYA LICENCIA WINDOWS 11 PRO) INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL											
MEMORIA INTERNA 8 GB, DISPOSICIÓN DE LA MEMORIA 1 X 8 GB, DDR4 SIN ECC, DISCO DURO 512 GB SSD M.2 NVME PCIE DE 4.ª GENERACIÓN, CLASE 40.											
LECTOR DE HUELLAS DIGITALES EN EL BOTÓN DE ENCENDIDO, COMPATIBLE CON WLAN.											
PANTALLA FHD (1920 X 1080) DE 15,6" ANTIRREFLEJO SIN FUNCIÓN TÁCTIL, 250 NITS.											
CÁMARA CON OBTURADOR Y MICRÓFONO, CON CAPACIDAD PARA WLAN.											
TECLADO SIN ILUMINACIÓN DE PUNTERO ÚNICO Y TECLADO NÚMÉRICO DE 10 TECLAS, ESPAÑOL (LATINOAMÉRICA).											
TARJETA INALÁMBRICA INTEL® WI-FI 6 AX201, 2X2, 802.11AX, BLUETOOTH®, ADAPTADOR DE CA DE 65 W.	143/2023	1	240/2023-1. LICITACIÓN-SEGGOB	31	PIEZA	2	\$23,800.00	\$3,800.00	\$47,600.00	\$55,216.00	SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
CONECTOR CILÍNDRICO DE 4.5 MM, BATERÍA PRIMARIA CY22, BATERÍA CON CAPACIDAD PARA EXPRESSCHARGE™ DE 3 CELDAS Y 41 WH, CONTROLADOR WLAN INTEL AX201 MAS CONTROLADOR DE BLUETOOTH, (WI-FI MÁS BLUETOOTH).											
CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI.											
GARANTÍA: 1095 DÍAS NATURALES CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.											
TIEMPO DE ENTREGA: 10 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ELABORACIÓN DEL PEDIDO.											
TIEMPO DE REPOSICIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.											
TIEMPO DE REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES DESPUES DE LA NOTIFICACIÓN A MI REPRESENTADA VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA CORREO ELECTRÓNICO.											

Atentamente

David Martinez Flores
Director General